

Plan anual de PROYDE-PROEGA

2019-2020

PERSONAS

OBJ. 1	Informar a las personas que colaboran o se relacionan con Proyde-Proega.	
	RESPONSABLES y ACTIVIDADES	CALENDARIO
	JUNTA PATRONATO: reuniones	19.12.2019 30.03.2020 11.06.2020
	1.1. El Equipo de Gestión:	
	1.1.1. Dará a conocer las orientaciones y decisiones adoptadas por la Junta de Patronato a los Delegados locales.	Ver 7.1.1
	1.1.2. En colaboración con las Delegaciones locales elabora la memoria anual.	
	1.1.3. Cuelga la memoria en la página web.	Marzo 2020
	1.1.4. Prepara Sustatu cada año en edición impresa.	
	1.1.5. Promueve su difusión en las delegaciones y en las familias de las obras educativas y en las comunidades lasalianas, sobre todo a través de formato digital.	Marzo 2020
	1.1.6. Mantiene actualizada la página Web de Proyde-Proega.	

OBJ. 2	Promover la formación de los voluntarios vinculados a Proyde-Proega.	
	RESPONSABLES y ACTIVIDADES	CALENDARIO
	2.1. El Equipo de Gestión	
	2.1.1. Posibilita encuentros de formación con los voluntarios siguiendo el Plan de Voluntariado Lasaliano.	
	2.1.2. Implementa el marco legal relacionado con el Plan de Voluntariado lasaliano.	
	2.1.2.1. Voluntarios de sede	
	2.1.2.2. Voluntarios en las delegaciones	
	2.1.2.3. Voluntarios de Proyectos de verano	
	2.1.3. Asegura la preparación y la formación de los voluntarios mayores de 21 años que vayan a participar en los proyectos de verano.	22.02.2020 23.05.2020
	2.2. El grupo de acompañantes de cada zona, en colaboración con el Equipo de Gestión:	
	2.2.1. Asegura en su zona la preparación y formación durante dos años de los jóvenes de los grupos de "Jende Xumea", antes de su participación en el proyecto de verano, siguiendo el Plan de voluntariado internacional "Gente Pequeña" del Sector Bilbao.	2019-2020
	2.2.1.1. Habrá presencia de alguna persona del Equipo de Gestión tanto en Gipuzkoa como en Bizkaia con los grupos de Jende Xumea.	

OBJ. 3	Promover un plan de género e igualdad	
	RESPONSABLES y ACTIVIDADES	CALENDARIO
	3.1. El Equipo de Gestión:	
	3.1.1. Da a conocer el documento "Política de género e igualdad" de Proyde-Proega a los Delegados locales.	2019-2020
	3.1.2. Cada Equipo local implementa los principios fijados en el plan.	

OBJ. 4	Mantener la relación con los misioneros del Sector y beneficiarse de su experiencia.	
	RESPONSABLES y ACTIVIDADES	CALENDARIO
	4.1. El Equipo de Gestión 4.1.1 Mantiene informados sobre las actividades de la ONGD. 4.1.2 Aprovecha su presencia en el sector para actividades de sensibilización en las obras educativas y facilita su presencia en los medios de comunicación.	2019-2020

PROYECTO EDUCATIVO

OBJ. 5	Sensibilizar a los miembros de las comunidades educativas (alumnos, familias, profesores, personal...) y de las comunidades cristianas y lasalianas en torno a las necesidades de las sociedades empobrecidas del Sur.	
	RESPONSABLES y ACTIVIDADES	CALENDARIO
	5.1. El Equipo de gestión 5.1.1. Participa en la preparación de la campaña anual de sensibilización de las ONGD lasalianas. 5.1.2. Se responsabiliza de la traducción y adaptación de los materiales al euskara. 5.1.3. Presenta y facilita los materiales de sensibilización a los delegados locales y evalúa su utilización. 5.1.4. Publica las postales navideñas e informa del proyecto asociado a las mismas. <i>Nchmon yol – Cuidar de las niñas de Guatemala.</i> 5.1.5. Programa y prepara los proyectos de verano dirigidos a voluntarios mayores de 21 años y envía la convocatoria	Septiembre 2019 Oct.-nov. 2019 Octubre 2019 Noviembre 2019
	5.2. Los Equipo locales 5.2.1. Hacen llegar la Campaña de sensibilización a los alumnos y alumnas y a toda la comunidad educativa. 5.2.2. Promueven grupos Tandanacui donde sea posible.	2019-2020
	5.3. El Equipo de gestión y los Equipos locales 5.3.1. Promueven la constitución de grupos de "Jende Xumea" en cada zona, como continuación de los grupos Tandanacui, a fin de que puedan participar en proyectos de verano, acompañados por adultos. 5.3.2. Aseguran los grupos de acompañantes de Jende Xumea. 5.3.3. Los voluntarios de verano de Jende Xumea comparten su experiencia con personas y grupos de la zona. 5.3.4. Colaboran con otras ONGD en temas de sensibilización.	2019-2020

OBJ. 6	Promover el Comercio Justo.	
	RESPONSABLES y ACTIVIDADES	CALENDARIO
	6.1. El Equipo de gestión 6.1.1. Coordina acciones de Comercio Justo. 6.1.2. Promueve la utilización de la página web de Comercio Justo.	2019-2020
	6.2. Cada Equipo local 6.2.1. Promueve en su Delegación el desarrollo del Comercio Justo. 6.2.2. Consigue el Certificado de Centro Educativo por el Comercio Justo o lo renueva.	2019-2020

ORGANIZACIÓN

OBJ. 7	Fortalecer y coordinar las Delegaciones locales.	
	RESPONSABLES y ACTIVIDADES	CALENDARIO
	<p>7.1. El Equipo de gestión</p> <p>7.1.1. Mantiene reuniones periódicas de los delegados locales. Se comparten en ellas las “buenas prácticas”.</p>	<p>07.10.2019</p> <p>27.01.2020</p> <p>27.04.2020</p>
	<p>7.2. En cada Delegación</p> <p>7.2.1. El Delegado local constituye el Equipo local de la ONGD.</p> <p>7.2.2. El Equipo local elabora su plan de acción anual y lo da a conocer a través de diferentes medios (Web, redes sociales, reuniones) a los diferentes estamentos de la obra al inicio y a lo largo del curso (Claustro, Comunidad de Hermanos, familias).</p> <p>7.2.3. El Equipo local se esfuerza por incrementar en la Delegación el número de voluntarios implicado en las actividades de Proyde-Proega.</p> <p>7.2.4. El Equipo local promueve actividades de información y sensibilización en su entorno local.</p>	<p>2019-2020</p>
	<p>7.3. El Equipo de gestión como los Equipos locales</p> <p>7.3.1. Promueven la presencia de Proyde-Proega en los medios de comunicación.</p>	<p>2019-2020</p>

OBJ. 8	<p>Continuar desarrollando proyectos de cooperación al desarrollo en los países empobrecidos, en especial, de África y América Latina y Próximo Oriente, y sobre todo en los ámbitos educativos y de la promoción de la mujer, con los siguientes socios locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FEC Benín (Benín) - BELACD de Lai (Chad) - ESMABAMA (Mozambique) - RELAF (Sudán del Sur) - UAPEECDFA (Madagascar) - Prodesa (Guatemala) - FLS (Argentina – Paraguay) - Fratelli (Líbano) 	
	RESPONSABLES y ACTIVIDADES	CALENDARIO
	<p>8.1. El Equipo de gestión</p> <p>8.1.1. En coordinación con Proyde, prepara proyectos de desarrollo, de emergencia y de acción humanitaria para presentarlos a entidades públicas (autonómica, provinciales, locales) y privadas.</p> <p>8.1.2. Colabora con fondos propios en algunos de dichos proyectos.</p> <p>8.1.3. Dota con fondos propios otros proyectos no financiados por las entidades públicas (Hogar Akwaba...)</p> <p>8.1.4. En relación con REDES Gipuzkoa, participa en algunos proyectos compartidos entre varias ONGD.</p>	<p>2019-2020</p>

OBJ. 9	Promover la captación de fondos para proyectos de cooperación y desarrollo en países empobrecidos, mediante las campañas de sensibilización que se llevan a cabo en las Delegaciones locales y otras actividades.	
	RESPONSABLES y ACTIVIDADES	CALENDARIO
	9.1. El Equipo de gestión junto con los Equipos locales 9.1.1. Impulsan la captación de socios-bienhechores. 9.1.2. Presentan a empresas la posibilidad de participar en la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). 9.1.3. Comparte buenas prácticas para la captación de fondos.	2019-2020
	9.2. El Equipo local se fija metas en las recaudaciones que van unidas a las diversas acciones promovidas por él.	2019-2020

OBJ. 10	Estar presentes en las plataformas de coordinación de ONGD.	
	RESPONSABLES y ACTIVIDADES	CALENDARIO
	10.1. El Equipo de Gestión asegura la presencia de Proyde-Proega 10.1.1. En la Comisión de coordinación de ONGD lasalianas. 10.1.2. En la Comisión de elaboración de materiales de las campañas (ONGD lasalianas, Sed, Proclades) 10.1.3. En la Coordinadora de la ONGD de Euskadi, en el grupo Pobreza Cero... 10.1.4. En la Coordinadora REDES de Gipuzkoa.	2019-2020
	10.2. Los Equipos locales aseguran la presencia de Proyde-Proega en las Plataformas locales de Solidaridad.	2019-2020

OBJ. 11	Avanzar en la integración de Proyde-Proega en la Red de obras del Sector.	
	RESPONSABLES y ACTIVIDADES	CALENDARIO
	11.1. El Equipo de gestión presenta al CMEL el Plan estratégico aprobado por la Junta del Patronato. 11.2. Realiza una auditoría económica siguiendo los criterios del sector. 11.3. Participa en el ecosistema tecnológico de la Red de Centros.	2019-2020